

# JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura e Igualdad

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente: RII 93B121469 – SERVICIO PARA LA MUSEALIZACIÓN DEL MONASTERIO DE TENTUDÍA SEGÚN DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MUSEALIZACIÓN DE DICHO MONASTERIO**

### Fecha y hora de celebración

15 de mayo de 2019 a las 09:00 h.

### Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Consejería de Cultura e Igualdad.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

- D. Ángel R. Carrasco Sayago, Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

#### SECRETARIO

- D. Isidro Bolaños González, Jefe de Sección de Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

#### VOCALES

- Dña. María Domínguez Castellano, Técnico Superior de Artes Plásticas de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural.
- D. José Antonio Losada López, Técnico Superior de Administración General de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural.
- D. Andrés Miguel Corchado Sánchez, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Consejería de Cultura e Igualdad.
- D. Francisco Manuel Martín Antequera, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura e Igualdad.

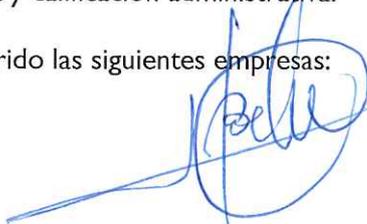
### Orden del día

I.- Apertura y calificación administrativa.

### Se Expone

I.- Apertura y calificación administrativa:

Han concurrido las siguientes empresas:



Empresa	NIF	Fecha y hora de presentación de documentación
VIENTO CREATIVO, S.L.	B72342082	13 de mayo de 2019 a las 12:47:05
EULEN S.A.	A28517308	13 de mayo de 2019 a las 19:06:39
EDWINDO 4 MORCARO, S.L.	B06485866	13 de mayo de 2019 a las 19:43:34
SYSTEMEVENTS, S.L.	B91893263	14 de mayo de 2019 a las 21:34:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

- a) Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye que las empresas EULEN, S.A. y VIENTO CREATIVO, S.L. presentan la documentación conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Tiene que subsanar la empresa SYSTEMEVENTS, S.L., que tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos , conforme al modelo del PCAP, ya que:
  - En el Anexo III enviado no se cumplimenta ningún apartado de la Parte VI Acreditación de otras circunstancias exigidas por el órgano adjudicador

La Mesa de Contratación acuerda dar un plazo a la citada empresa para presentar la citada subsanación hasta las 10:30 del día 20 de febrero de 2019.

- c) Se excluye de la licitación a la empresa EDWINDO 4 MORCARO, S.L., al haber presentado su oferta mediante huella electrónica y no haber procedido al envío de la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas, como se exige en la D.A. 16ª I.h) de la LCSP, por lo que de no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.
- d) La celebración de la Mesa de Contratación para el estudio de las subsanaciones presentadas y apertura del Sobre-Archivo 2: Criterios de adjudicación de valoración automática, tendrá lugar el día 21 de mayo de 2019, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura e Igualdad, Paseo de Roma, s/n, Módulo E, Planta 1ª.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:45 horas del día 15 de mayo de 2019, se levanta la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIO  
  
 D. Isidro Bolaños González



V. Bº PRESIDENTE  
  
 D. Ángel R. Carrasco Sayago